del Estado de Tamaulipas, don Ramón Guerra, ha sido objeto de serias discusiones, tanto entre las autoridades mexicanas, como entre las de los Estados Unidos. Cuando en febrero de 1848 quedó determinada la nueva frontera entre los dos países, sirviéndoles de línea divisoria el Río Grande del Norte, desde El Paso hasta su desembocadura en el Golfo de México, las condiciones en que se encontraban los pueblos fronterizos eran muy diferentes; mientras que los de la orilla del norte gozaban todos los privilegios de su nueva nacionalidad, que los había constituido en ciudadanos de un país manufacturero, los de la orilla sur sufrían los impuestos del suyo propio, que todo lo importaba del exterior; y á la vez que los primeros progresaban, los segundos diariamente se veían más sumidos en la miseria. La ley emanada del Congreso de los Estados Unidos, y promulgada en el treinta de agosto de 1852, autorizando á los comerciantes americanos que enviaban sus mercancías á México, á que las depositaran en ciertos puntos de la frontera, hasta que tuvieran ocasión de poderse introducir en este último país, vino á poner más en relieve la diferencia de condición que existía entre los habitantes de ambos lados del río. El gobernador Guerra, viendo el peligro de que quedase despoblada la frontera mexicana, creó con el decreto citado la zona libre, que ponía en idénticas condiciones á los habitantes de los dos lados de la frontera. Los mexicanos dentro de la zona libre empezaron á gozar de las mismas ventajas que sus vecinos, puesto que recibían las mercancías de todas clases, sin restricciones, y en vez de seguir despoblándose aquella parte, fué por lo contrario aumentando el número de sus habitantes, que con tales franquicias se consideraron felices. Llegaron después las disputas políticas interiores de los Estados Unidos, y la famosa guerra de secesión, y entonces tocó á los mexicanos de la frontera la suerte de entrar en una época de prosperidad mucho más visible, cuanto que sus vecinos

decaían rápidamente, continuando este orden de cosas por algunos años, hasta que de nuevo volvieron á nivelarse. Los Estados Unidos habían cambiado por completo respecto á sus relaciones comerciales, y en vez de ser un país casi librecambista, se hizo protectionista decidido; y la zona libre, virtualmente originada por el Gobierno americano con su ley de 1852, comenzó á verse como una amenaza para el tesoro de dicho país, porque en su opinión era una madriguera segura para el contrabandista. Los estadistas mexicanos veían al contrario que la zona libre respondía á llenar una necesidad política, y en virtud de la libertad de acción de los países, no solo creyeron conveniente sostenerla en Tamaulipas, sino que en la ley dada por el actual Presidente de México al suceder en el poder al General Don Manuel González, la Zona Libre quedó como antes diiimos, extendida á todo lo largo de las fronteras.

Como es natural, las cuestiones suscitadas por las tarifas especiales de esa faja de terreno fronterizo, han tomado en México y los Estados Unidos diferentes aspectos; pero mientras aquel país considere una necesidad política la conservación de ella, más bien que un daño para la República norteamericana, es un bien comercial; puesto que si no existiera, los comerciantes y manufactureros no tendrían la ventaja de poder surtir los mercados de la zona libre como lo hacen en su propio territorio. No obstante, está llamada á desaparecer; pero será difícil que llegue á suceder hasta tanto que los habitantes de la frontera por el progreso y desarrollo manufacturero de su país, puedan gozar de ventajas semejantes á las que sostienen la prosperidad de sus vecinos del norte; y si en realidad es un daño directo para el erario de cada una de las repúblicas, es á todas vistas, un bien para el comercio.

México exporta á los otros países mucho más de lo que importa de ellos, y las cifras que nos presentan las estadísticas, hacen ver que ese tráfico es un tercio

mayor en el primer caso que en el segundo. Ambos, siguiendo esa proporción en los últimos seis años, han sido duplicados, por más que con toda apariencia, las exportaciones en poco tiempo aumentarán más rápidamente que las importaciones, de las cuales según se ha tenido ocasión de observar, una parte muy considerable consiste en hierro y acero manufacturado; y como éste está destinado al desarrollo de la minería y de la agricultura, la producción en ambas, especialmente en artículos exportables, crece en mucha mayor escala que la necesidad de los aparatos ó aperos requeridos.

Los metales preciosos han sido hasta ahora la parte principal en las exportaciones de México, en todo tiempo, y más ó menos bien impuestos, en los círculos comerciales se ha seguido constantemente la marcha del desarrollo de esa importante fuente productora. Su crecimiento en los últimos dos años ha sido completamente natural, porque la industria era bien conocida en el país, lo mismo que sus casi inagotables recursos; y en el momento en que se facilitaron y aumentaron los medios de trasporte, necesariamente tuvo que crecer de un modo notable la cantidad de metales preciosos mexicanos en los mercados. En lo que á estos metales se refiere y principalmente á la plata, los resultados han por completo dejado atrás las esperanzas más optimistas, y si en su total general de exportaciones el año fiscal de 1890-'91, da en comparación con el precedente una diminución de $2.364,928.07, esto obedece á causas que indicamos en otro lugar, ó bien sea en primer caso, la paralización más ó menos larga de los trabajos en las mejores minas por la instalación de nuevos aparatos; y en otras muchas, la falta de práctica de los operarios, que acostumbrados á los antiguos métodos, tenían que familiarizarse con los modernos, y las dificultades de los experimentos tenían que hacerse ver con una diferencia de producción proporcional á la magnitud de ellas. Si la causa no fuera fácil de comprender,

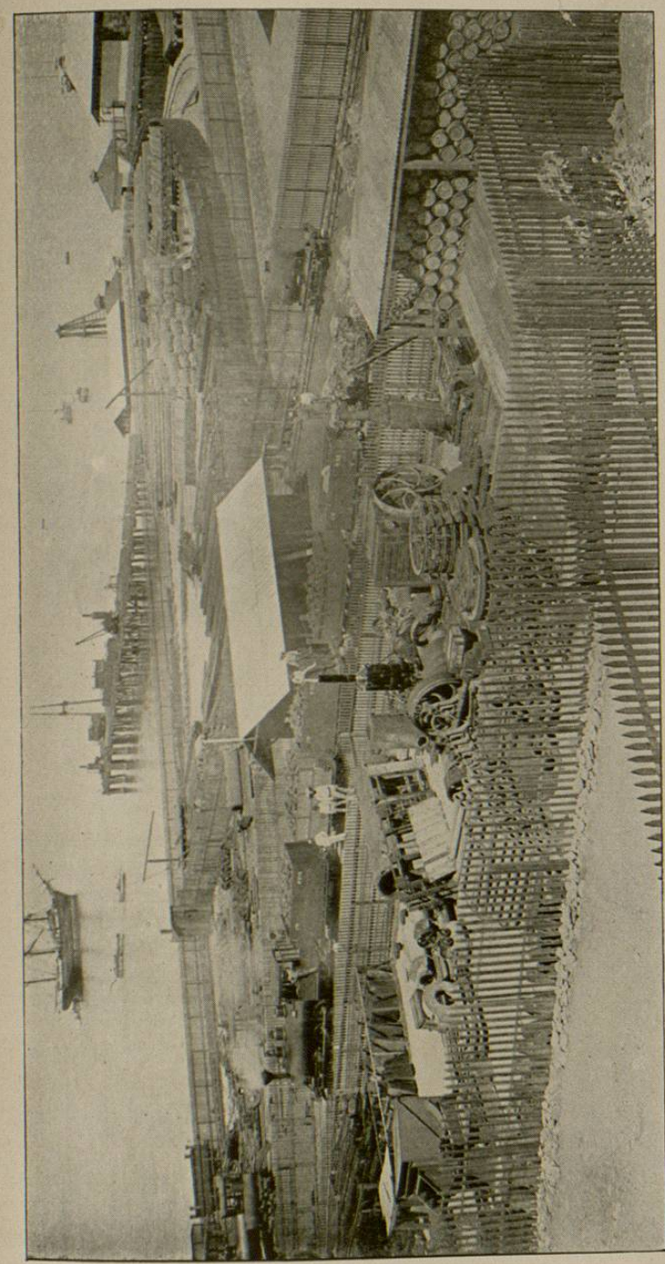

ESTACIÓN, MUELLE Y ALMACÉN INDUSTRIAL, SANTA ROSALÍA, COLONIA DE SANTA ROSALÍA, BAJA CALIFORNIA

pronto quedaría satisfecha la duda en vista del aumento considerable ocurrido en el año fiscal que acaba de terminar, y del cual no damos las cifras oficiales por no haber sido todavía publicadas.

Sin embargo, en el total de importaciones, se observa un aumento muy considerable fuera de lo que toca á los metales preciosos, y esto es tanto más interesante cuanto que en México, de no ser aquellos ninguna otra exportación se había tenido en cuenta. En las exportaciones de mercancías, casi procedentes en su totalidad de la agricultura, nótase un aumento considerable en su valor; y mientras que éstas ascendieron en el año económico de 1889-'90 á $23.878,098.46, en el siguiente vemos llegaron á $27.020,023.18, lo que hace ver una diferencia en favor de este último de $3,141,924.72, la cual por las incompletas notas que tenemos á la vista referentes á las exportaciones de 1891-'92, se halla en proporción creciente más pronunciada que la que acabamos de citar.

Los productos que ofrecieron mayor aumento en sus valores de exportación en el año de 1891, respecto del precedente, fueron: el henequén, café con $1.339,358.24, el tabaco, cacao, azúcar, índigo, caucho, chicle, chile, aloes, frutas, plumas, jalapa, zacate, y otros muchos, cuyo aumento varió entre mil y doscientos mil pesos. Algunos metales y metaloides presentan igualmente un exceso considerable en favor del último año económico, y entre ellos, cuéntanse el cobre, con $204,736.40, y el plomo con $518,138.94, y otros como la sal con menores sumas.

Comparando los valores de las mercancías anualmente exportadas desde 1885 á 1890, resulta que aquellas han alcanzado un exceso durante ese período que asciende á $8.641,000.00, ó sea algo más de un cincuenta por ciento. Este aumento indudablemente ha sido traido por la extensión de las vías ferrocarrileras, las que hoy tienen abiertos terrenos fertilísimos, suficientes á elevar las cifras de exportación en

proporciones mucho más considerables, en el momento que una cuarta parte de ellos se encuentren cultivados y en regular estado de producción.

En las notas estadísticas de la Secretaría de Hacienda, para el primer semestre del año de 1891, las exportaciones presentan un total de $30,905,900, que salieron por los puertos y aduanas de la República con destino á los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, España, Guatemala, Holanda, y otros países. Los Estados Unidos figuran en primer término respecto del total de mercancías importadas en México, durante el período que nos ocupa; también están en primer lugar en la cantidad y valor de las mercancías exportadas, de las cuales recibieron por $23,472,477.21.

Exportaciones de México en el primer semestre de 1891:

Países.	Metales preciosos.	Mercancías.	Totales.
Estados Unidos	$10.051,518.00	$13.420,958.61	$23.472,477.21
Inglaterra	2.233.565.17	1.856,309.99	4.089,875.16
Alemania	977,335.69	596,469.06	1,573,804.75
Francia	626,430.77	494,647.30	1.121,078.07
España	36,324.00	261,982.57	298,306.57
Guatemala	150,850.00	20,132.32	170,982.32
Holanda	.....	156,188.24	156,188.24
Colombia	11,526.00	1,697.25	13,205.25
Nicaragua	3,276.00	1,296.71	4,572.71
Rusia	.....	4,000.00	4,000.00
China	.....	845.00	845.00
San Salvador	353.60	30.00	383.60
Italia	.....	170.00	170.00
Costa Rica	.....	12.00	12.00
Totales	$14,091,179.23	$16,814,721.05	$30,905,900.28

Las estadísticas más recientes publicadas por el gobierno mexicano, hacen ver que el tráfico entre los Estados Unidos y México crece rápidamente, y el

primer país recibe un ochenta por ciento del total de exportaciones, mientras que sólo abastece una mitad de los artículos que el segundo recibe del extranjero. De las exportaciones de metales preciosos, los Estados Unidos reciben un sesenta y seis por ciento, Inglaterra veintiuno, Francia siete, y Alemania tres.

El comercio interior y exterior de México hállase casi por completo naciente, y las cifras que arrojan las exportaciones é importaciones de los últimos años, ponen en relieve el impulso que le han dado las vías de comunicación, las cuales, á medida que pasa el tiempo, se ajustan más y más á las necesidades del país, con grandes ventajas para las compañías ferrocarrileras, y no menores para el público en general. Sin embargo, si se trata de establecer una comparación entre el comercio de México según se encuentra en la actualidad, y lo que podrá ser cuando estén en regular estado de desarrollo sus riquezas agrícola, pecuaria y minera, y se hayan extendido algo más las manufacturas, se podrá congeturar cual es su futuro; mucho más si se tienen en cuenta algunas de las cifras que representan el tráfico mercantil de aquel país hace diez años, las cuales manifiestan que hasta ahora hánse más que duplicado.